

DIARIO DE

del jueves 9



MALLORCA

de Setiéb. 1813

S. Gorgonio mártir. — 40 horas en los Capuchinos.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol à las
7 de la m.	18 g.	26 p. 2l.	NO.	5 y 46 minutos
12 del dia.	18 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 2l.	NO.	y se pone à las
5 de la tar.	18 g.	28 p. 2l.	NO.	6 y 15 minutos.

CORTES.

Dia 22 de julio. Han jurado la constitucion los RR. obispos de Teruel y La-Puebla de los Angeles y otras corporaciones eclesiásticas y civiles, algunos pueblos y ciudades, y varias divisiones del ejército de la América septentrional. — La sala del tribunal supremo de justicia que ha sentenciado á D. Miguel Lardizábal en 2.^a instancia, pide se permita á uno de sus individuos asistir á la vista de esta causa en 3.^a instancia para defender su derecho. *Pasó á la comision de justicia.* — Se aprobáron los poderes de D. José Serrano Valdenebro diputado por Granada, las actas de eleccion de los de Guadalupe para las actuales còrtes, y los poderes de D. Manuel Morálés y D. Cristoval Romero diputados por esta. — Las còrtes accediéron á la solicitud de D. N. Benavides de que se le permita vender ciertas fincas vinculadas: y desaprobáron el dictámen de la comision de justicia que opinaba se concediese al marques de Guadalcazar la dispensa de edad para adminis-

tra sus bienes. — Las mismas aceptaron con agrado una *Memoria sobre los perjuicios de las vinculaciones y los medios de extinguirlas*: con este motivo se dió cuenta de las proposiciones de los Sres. García Herreros y Calatrava: las quales pasaron á una comision especial para que luego dé su dictámen, teniendo á la vista las memorias relativas á este asunto. — La comision de guerra acerca de varias dudas del tribunal especial de guerra y marina sobre indultos, opina que las córtes pueden hacer las declaraciones que propone el expresado tribunal. — La encargada de examinar la propuesta del gobierno relativa á adjudicar al Sr. duque de Ciudad-Rodrigo el *Soto de Roma*, opina que las córtes pueden aprobar el señalamiento de esta finca á favor de dicho duque, sus herederos y sucesores, comprendiéndose en ella el territorio de las *chauchinas*. *Se aprobó, añadiéndose con arreglo á la constitucion y las leyes.* — Continuó la discusion del artículo 4.º "Las córtes previo el dictámen de la Regencia, determinarán los derechos de entrada y salida de la Península á los citados géneros; y el sobreprecio á que se han de vender al pié de la fabrica, los que se producen en las que pertenecen á la nacion, ó puedan pertenecer en adelante, combinando la utilidad del erario con la libertad de la industria de los ciudadanos." Despues de una larga discusion se aprobó la primera parte hasta la palabra *géneros*; y se mandó volver la 2.ª á la comision para que la reforme.

Veracruz 5 de mayo.

Las tropas de la expedicion del navío *Miño* llegaron el 25 del pasado á Xalapa donde reuniéron unas mil mulas y algunas literas para llevarse los equipages que habian dexado aquí por falta de bagages, con cuyo destino salieron de aquella villa dos compañías de las mismas tropas con mas 300 hombres del batallon de Fernando VII., y ayer entraron en esta plaza sin haber visto á nadie en el camino, y al abrigo de esta fuerza han baxado pasajeros, los quales y las cartas que hemos tenido de perote y de

dicho Xalapa dan las noticias siguientes. — Se asegura que el teniente-coronel D. Miguel Gonzalez Saravia derrotó á Morélos con 30 hombres en Tehuantepec, donde hizo pasar á cuchillo á mas de 30 personas en venganza de la infame muerte que los rebeldes diéron á su padre. Dicen tambien que Morélos habia escapado con poca gente ácia Acapulco; que el coronel Ortega le seguia con una division respetable, y que D. Miguel Gonzalez entró con la suya en Oaxaco, y arcabuceó á los perversos que se hallaban allí. — Por cartas fidedignas se sabe que Morélos murió en la costa de Acapulco; (*) que los dos Rayones fuéron presos por los indios, y que los cabecillas Licia-ga y Berdusco, despues de haber obtenido el indulto ayudaron á nuestras tropas contra los rebeldes en Salvatierra. En Xalapa se habian presentado tambien al indulto Apol-von, Cruz, el P. Ortiz y otras muchas personas, con lo que estaban en quietud todos aquellos contornos sin otro riesgo que el de algunas pequeñas partidas de salteadores. Se ha dicho que del 12 al 15 del corriente debe salir de México un convoy con dinero y si se verifica, le tendremos aquí á principios de junio, y podrá llevarle á España el Miño.

Idem 26. Un piquete de 100 dragones que baxó de México, traxo una comision reservada para que se embarquen mil hombres para las provincias internas. Los presidios de Béjar y Ténas estan revueltos, y se dice haber sido muertos sus gobernadores Herrero y Salcedo, (sobrino del general) y quantos oficiales han podido haber á las manos los rebeldes. — Parece que el Sr. virey ha mandado marchar varios cuerpos para aquellos puntos; y el Sr. comandante general Salcedo se ha puesto con otros en movimiento para el mismo fin.

Lima 10 de abril. La vanguardia del ejército del alto Perú, al mando de Tristan, fuè batida en Salta por

(*) Es necesario suspender el juicio hasta que se sepa de cierto.

los de Buenos-ayres á las órdenes de Belgrano, en número de 30 de tropa 20 y gauchos. De aquella solo entraron en acción unos 800 hombres. Tristan capituló con Belgrano, y conviniéron en que aquel entregaria todas las armas y pertrechos; que la tropa juramentada se retiraria à sus casas; y que todo el territorio de Buenos-ayres seria evacuado por el ejército de Goyeneche. Este general luego que tuvo noticia de la capitulacion despachó un oficial con proposiciones para un armisticio; el qual se acordó por término de 70 dias &c. De resultados de esto se dice, se ha desaprobado la conducta de Goyeneche, y se le ha ordenado entregue el mando á Ramirez. El oficial que llevó las proposiciones de dicho armisticio, refiere que los enemigos tuviéron 400 muertos y 842 heridos y que se les ha sublevado el valle de S. Carlos.

Anuncio cierto.

Es bien cierto que por tener que pasarse las cartas por el vinagre retardan algun tanto en repartirse, diligencia que no puede practicarse sin anuencia de un oficial de correos destinado à la casilla para el efecto: pues ayer por la mañana fondeó un barco de cataluña con balija, y desde las 12 hasta las cinco estuvo detenido por la Sanidad, por no haber parecido el Sr. D. José Monler oficial ú otra cosa, encargado de recoger las balijas; y habiendo pasado à las 7 por la administracion un quidam aun no habia llegado à ella segun le dijeron los oficiales que la estaban esperando.

Embarcaciones. Ayer fondearon los barcos de los patrones Jesé Solér, Antonio Lluch, Pedro Guerrero, Jayme Sau, José Alou, Bartolomé Mesquida, Pablo Rebentós y Juan Navarro procedentes respectivamente de las costas de Cataluña Valencia y Mahon: traen aguardiente, pescado salado, tocino avellana, vino, otros géneros y balija de Vilanova. — Rebentós declara que el dia 4 el Sr. Manso travò una reñida accion con los franceses en Aulot, en la que tuvo el enemigo 400 muertos y le hicimos 600 prisioneros.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.